



FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. del P.

TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
VERBAL (RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL) RAD: 66001-40-03-004- 2021-00182-00	YENI DANIELA VALENCIA ARANGO y DIANA LUCÍA ARANGO AGUIRRE	JHONY CARDONA MENDEZ y HID SEGUROS	RECURSO DE REPOSICIÓN (CONTRA EL AUTO DE FECHA 29 DE JULIO DE 2021)

SE DEJA CONSTANCIA DE QUE EL PRESENTE TRASLADO SE HA FIJADO EN LA SECRETARÍA DEL DESPACHO EL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021, POR EL TÉRMINO DE UN DÍA.

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 319 DEL C. G. del P. SE CORRE TRASLADO A LA CONTRAPARTE O A LOS INTERESADOS POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, DICHO TÉRMINO COMIENZA A CORRER A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE LA FIJACIÓN.

**DIEGO BLUMENTHAL ÁNGEL
SECRETARIO**